

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid conforme determina el artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Madrid, a 20 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.584/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 21 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace público la corrección de errores relativa a la Resolución de esta Dirección de 1 de julio de 2008, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación de dos líneas con tramos aéreos y subterráneos, una línea subterránea y paso a subterráneo de una línea aérea a 66 kV, a instalar desde ST "Galapagar" hasta ST "Guadarrama" y ST "El Escorial", en los términos municipales de Galapagar, Guadarrama, El Escorial y San Lorenzo de El Escorial, solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P185

Advertido error en el anuncio de 1 de julio de 2008, por la que se sometía a información pública la autorización administrativa, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 209, de 2 de septiembre de 2008, en la Relación de Bienes y Derechos Afectados por el proyecto, número de parcela:

Titular: María Pilar Llarena Rey del Castillo.

— Finca 20: Donde pone: "307"; debe poner: "384".

— Finca 39: Donde pone: "7593"; debe poner: "7848".

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto y para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid (calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 21 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.585/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 27 de mayo de 2009, de expediente administrativo por supuestas infracciones de normativa turística.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de actuaciones formuladas por esta Dirección General de Turismo, en expedientes administrativos en tramitación, por supuestas infracciones administrativas observadas en relación con la normativa turística, por la presente se ponen en conocimiento de los interesados, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal.

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto de requerimiento

Juan Antonio Ruiz Delgado, como titular de "Bar Tropibar". — Calle Santo Domingo, número 28, local 4, 28921 Alcorcón (Madrid). — NS-863.1/08. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Hellas Viaggi, Sociedad Limitada. — Calle Real, número 53, 28770 Colmenar Viejo (Madrid). — NS-1007.0/08. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Khadija Laraj, como titular de "Al Andalus". — Calle Geológicas, número 27, 28923 Alcorcón (Madrid). — NS-1219.1/08. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Los plazos anteriormente indicados contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes en el Servicio de Inspección de la Dirección general de Turismo de la Comunidad de Madrid (calle Príncipe de Vergara, número 132, Madrid), teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en la oficina de ese servicio.

Madrid, a 27 de mayo de 2009.—El Jefe de Servicio de Inspección, Francisco Sánchez González.

(03/20.750/09)

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Resolución de 9 de junio de 2009, por la que se hace público la renuncia y archivo del expediente de contratación CAO-010/09 "Servicio de limpieza de diversos centros de empresas y servicios empresariales de Imade".

Por Resolución de 9 de junio de 2009, el órgano de contratación del presente expediente publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, con fecha 25 de mayo de 2009, ha resultado proceder a la renuncia y archivo del expediente de contratación CAO-010/09.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos.

Madrid, a 9 de junio de 2009.—El Gerente Adjunto, Álvaro de Arenzana Jove.

(03/22.691/09)

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Resolución de 22 de junio de 2009, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato CAO-014/09, "Contratación del servicio de limpieza de diversos centros de empresas y servicios empresariales de IMADE".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Desarrollo (Consejería de Economía y Hacienda).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - c) Número de expediente: CAO-014/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Contratación del servicio de limpieza de diversos centros de empresas y servicios empresariales de IMADE".
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Lo indicado en el Pliego de Condiciones Generales.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Base imponible: 200.862,07 euros.
 - IVA (16 por 100): 32.137,93 euros.
 - Valor estimado del contrato: 200.862,07 euros.

5. Garantías:
- Provisional: 3 por 100 del importe de licitación, excluido el IVA, 6.025,86 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 57.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfonos: 913 997 542 y 913 997 431.
 - e) Telefax: 913 997 556.
 - f) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - www.imade.es
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la documentación e información del contrato se encuentran a disposición de los licitadores en la calle José Abascal, número 57, primera planta, Registro Central del Instituto Madrileño de Desarrollo, hasta el día anterior al plazo de presentación de solicitudes, en horario de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Deberán acreditar solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en las cláusulas 16, 17 y 18 del Pliego de Condiciones Generales.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Las ofertas y documentación se presentarán en la calle José Abascal, número 57, primera planta, Registro Central del Instituto Madrileño de Desarrollo, hasta las catorce horas del día 20 de julio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Las propuestas constarán de tres sobres separados e independientes y cerrados, en los que se indicará el número de identificación, título del expediente, contenido de los mismos (sobre número 1, "Documentación general"; sobre número 2, "Proposición económica", y sobre número 3, "Proposición técnica") y datos completos del licitador (nombre del licitador, DNI/CIF, apoderado, dirección completa, teléfono y fax de contacto. Por lo que se refiere a su contenido, este deberá responder a lo definido en los Pliegos de Condiciones Generales y Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - 2.º Domicilio: Calle José Abascal, número 57.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 57.
 - c) Localidad: 28003 Madrid.
 - d) Fecha: 28 de julio de 2009.
 - e) Hora: A las trece.
10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario. Máximo, 1.000 euros.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 22 de junio de 2009.—El Gerente Adjunto, Álvaro de Arenzana Jove.

(01/2.502/09)

Consejería de Economía y Hacienda

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

Resolución de 16 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria de contrato de ejecución de obra.

1. Entidad adjudicadora:
Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima; calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid. Teléfono: 915 240 436; fax: 915 240 437.
Número de expediente: 44/2009.
2. Objeto del contrato:
Descripción del objeto: Ejecución de las obras de conservación y mejora del Real Coliseo Carlos III.
Lugar de ejecución: San Lorenzo de El Escorial.
División por lotes y número: No se admite.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 698.167,53 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional: 16.197,49 euros.
6. Obtención de documentación e información:
- 6.1. Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.
Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid.
Teléfono: 915 240 436.
Telefax: 915 240 437.
 - 6.2. Página web: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 6.3. Documentación: "COPY 5".
Domicilio: Calle Cristóbal Bordiú, número 40, 28003 Madrid.
Teléfono: 915 341 094.
7. Requisitos específicos del contratista:
Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría d.
8. Presentación de las ofertas:
Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 28 de julio de 2009.
Lugar de presentación: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.
Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.
Localidad y código postal: 28014 Madrid.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de la proposición económica.
Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.
Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.
Localidad: Madrid.
Fecha: 6 de agosto de 2009.
Hora: A las once.
10. Gastos de anuncios: Los anuncios de publicación correrán a cargo del adjudicatario.
En Madrid, a 16 de junio de 2009.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.
(01/2.430/09)

Consejería de Economía y Hacienda

SOCIEDAD PÚBLICA TURISMO MADRID, S. A.

Corrección de errores del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente al procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Logística y transporte nacional e internacional de diverso material promocional y divulgativo en distintos soportes que posee la Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 17 de junio de 2009".

Apreciado error tipográfico en el apartado 7, "Servicio de transporte nacional e internacional", dentro de la cláusula tercera denominada "Presupuesto base de licitación y precio del contrato", del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativo al procedimiento abierto cuya convocatoria de licitación fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 142, correspondien-